



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EN EL DIA 28 DE ENERO DE 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día 28 de enero del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en los artículos 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de Enero del 2019.
- 4.- Proyecto de dictamen para su discusión y aprobación para turnarlos al pleno de los expedientes:
CPG/544/2018, CPG/556/2018, CPGA/6/2018, CPGA/9/2019, CPGA/13/2019 Y CPGA/17/2019 (ACUMULADOS).
- 5.- Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el quórum legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contarán con valides legal. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

Siendo las once horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. -----

Acto seguido y siendo las once horas con quince minutos, en el desahogo del punto tres del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto tercero del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de enero del 2019 por unanimidad de votos.-----

Siendo las once horas con veinte minutos, desahogado el punto tres del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto cuatro del orden del día, presidente le informo que el punto cuatro es el proyecto de dictamen del expediente **CPG/544/2018, CPG/556/2018, CPGA/6/2018, CPGA/9/2019, CPGA/13/2019 Y CPGA/17/2019 (ACUMULADOS)**, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico dar cuenta de los dictámenes.

El Secretario Técnico informa a las y los diputados integrantes de la comisión que el proyecto de dictamen que se pondrán a consideración es el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y en cumplimiento a la sentencia de fecha veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro de los expedientes JNI-20/2018, y acumulados, JNI-21/2018, JNI-22/2018, JNI-23/2018 Y JNI-26/2018, y en razón a la propuesta formulada por el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, el Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, que actúa con las facultades otorgadas



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

Acto seguido, y siendo las doce horas con cuarenta minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo doce horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día de su inicio. DAMOS FE.-----



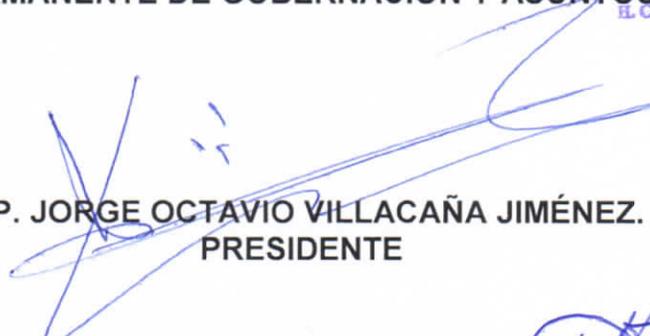
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS


DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE


DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.
INTEGRANTE


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.